

Ref.: "CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA PRIMARIA TEMPERLEY" Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

CIRCULAR ACLARATORIA N.º1

Por medio de la presente, en base a lo que estipula el Pliego de Bases y Condiciones Legales en su cláusula 2.2.1.2 se informa que hemos recibido una consulta con las siguientes preguntas concernientes a la obra de referencia:

- 1. "En relación a los ítems correspondientes a Muebles Fijos y Muebles de Salas (B10.1 y B10.2), se observa que la documentación provista resulta insuficiente para efectuar una correcta cotización, dado que los mismos se indican según planos,'sin que en la documentación gráfica se encuentren planos de detalle ni especificaciones técnicas que definan dimensiones completas, cantidades, despieces, tipos de herrajes, terminaciones y demás características necesarias.4*
- 2. Se solicita se incorporen los planos de detalle correspondientes y/o se amplíen las especificaciones técnicas de dichos ítems."*

En virtud de ello, la Dirección de Pliegos Técnicos y Legajos Licitatorios informa que:

1. "B10.1 Muebles fijos" y "B10.2 Muebles de salas", correspondientes al rubro "B10 Mobiliario", se adjunta el anexo IF-2026- 00343118-GDEBA-DPTYLLOPISU "Anexo Mobiliario" con las especificaciones técnicas. Dicho documento es de carácter genérico y común a todos los niveles educativos; no obstante, para este caso deberá considerarse el correspondiente al nivel primario.
2. Asimismo, se aclara que, al tratarse de un documento genérico, el mismo se tomará como base y deberá ajustarse posteriormente a las medidas finales del proyecto en cuestión



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2026

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circular aclaratoria N°1 - EX-2025-35783129- -GDEBA-DEOPISU

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.